



**COMUNICACIÓN DEL CAMBIO DE TIPO DE INTERÉS DE LAS
OBLIGACIONES SUBORDINADAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA
EMISIÓN DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA,
CAJASUR**

En cumplimiento de la Orden 354/2004 del Ministerio de Economía de 17 de febrero de 2004, se comunica a los titulares de las Obligaciones Subordinadas correspondientes a la Primera Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, CajaSur, inscrita en el Registro Oficial de la CNMV con fecha 23 de Octubre de 2003 lo siguiente:

Tipo de interés aplicable al próximo cupón

La remuneración de la emisión para los ocho periodos de devengo de interés que comienzan en las fechas de pago comprendidas entre el 1 de diciembre de 2009 y el 1 de septiembre de 2011 (ambos incluidos), será la mayor de las cantidades siguientes:

- (i) el tipo de interés nominal aplicable de conformidad con lo dispuesto en el apartado II.1.6 del folleto informativo (el EURIBOR TRES MESES, o el tipo sustitutivo correspondiente, más el margen del 0,20% según se especifica en el folleto informativo)
- (ii) el 3,00% anual

El tipo EURIBOR TRES MESES reflejado en la pantalla REUTERS, página EURIBOR01 a las 11 horas de Bruselas del día 25 de febrero de 2010, ha resultado ser del 0,658%, que sumado al diferencial del 0,20%, da lugar a un tipo final del 0,858%, por lo que en el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2010 y el 31 de mayo de 2010 el tipo aplicable será el 3,00% anual.

Córdoba a 25 de febrero de 2010.